



EL REVERSO

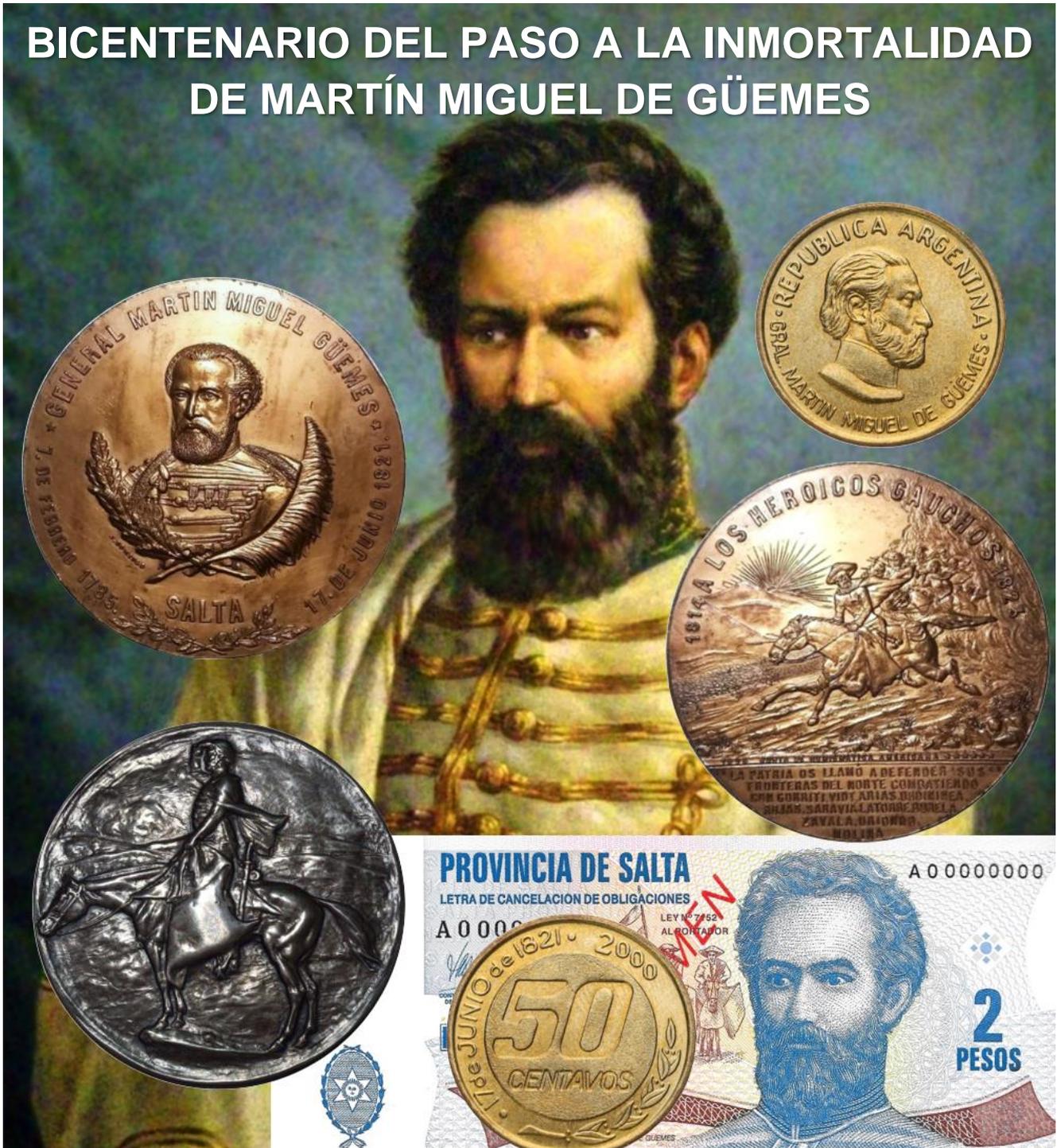
Otra cara de la numismática

Nº70

Año 12
Junio '21

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco

BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES



CONTENIDO

Bicentenario del paso a la inmortalidad de Martín Miguel de Güemes.....	Pág.2
El largo periplo del billete de 5 pesos moneda nacional.....	Pág.3
Unas notas sobre el Águila de San Juan en la numismática.....	Pág.9
Los escudos en las monedas:	

Montenegro.....	Pág.14
Las páginas de la filatelia.....	Pág.15

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente.

Editor responsable: Luciano Pezzano



**Centro Filatélico y
Numismático
de San Francisco
Asociación Civil**

Personería jurídica Res. 409-A/2014

**Comisión Directiva
2018 – 2020**

Presidente Honorario
Dr. Roberto A. Biazzi

Presidente
Edgardo A. Valdemarín

Vicepresidente
Hugo E. Vottero

Secretario
Víctor G. Fenoglio

Prosecretaria
María Soledad Villarreal

Tesorero
Jorge A. Madonna

Protesorero
Luciano Pezzano

Vocales titulares
Enzo C. Masciangelo
Diego Tamagnini
Dionisio Peretti

Vocales suplentes
Jesús Gaitán
Vacante

*Comisión Revisora
de Cuentas*

Titulares
Guillermo R. Biazzi
Julio Bovo

Suplente
José A. Cerutti

Iturraspe 1960 – Local 1 Gale-
ría “Tiempo II”

San Francisco (Córdoba)

cfynsfc@yahoo.com.ar

www.centrosanfrancisco.org.ar

**BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE MAR-
TÍN MIGUEL DE GÜEMES**

El 17 de junio de 2021 se cumple el bicentenario del paso a la inmortalidad de Martín Miguel de Güemes, héroe de la independencia y uno de los mayores próceres de nuestro país.

Güemes tiene una íntima relación con la numismática. En vida fue protagonista de una muy interesante página del comienzo de nuestra historia monetaria. En 1817, siendo Gobernador de Salta, debió enfrentarse al serio problema de la falsificación de monedas de 2 reales de estilo macquino, que circulaban ampliamente en el norte de nuestro joven país. Así, dispuso la obligación de aplicar una contramarca a la moneda en circulación, que llevaba el monograma “Patria”, de autoría del célebre grabador Pedro Venavides. La medida fue desautorizada por el Gobierno Nacional, y desde entonces causa polémica entre los defensores y los críticos del prócer, pero fue una medida justificada por la necesidad de resolver un problema cuyo nacimiento sin duda fue ajeno a Güemes.



En cuanto a las emisiones conmemorativas, en el año 2000 se le dedicó una moneda de 50 centavos de circulación y una pieza de oro con facial de 5 pesos, que llevan en el anverso el busto del prócer y, en el reverso, el valor y la fecha de su fallecimiento, con una rama de laurel. Se conoce un ensayo de 50 centavos que en el reverso muestra un gaucho –uno de los famosos “Infernales”– arremetiendo en una carga de caballería. Criticado por algunos, constituye un diseño muy interesante y mucho más rico que el finalmente adoptado. La posibilidad de un billete que lleve su imagen suele discutirse en algunos ámbitos, pero aún no se ha concretado.



En el año 2002, con motivo de la crisis económica que vivía nuestro país, el gobierno de la provincia de Salta dispuso la creación de un bono que denominó “Letras de Cancelación de Obligaciones de la Provincia de Salta”, y que debía llevar el retrato de Güemes en su anverso en todos los valores, pero nunca llegó a emitirse. Se conocen, sin embargo, muestras que, por cumplir las disposiciones de su creación, integran también la numismática güemesiana

Por su parte, la medallística recoge varias piezas de gran interés, entre las que se destacan la primera medalla güemesiana, acuñada por la Junta de Numismática Americana –antecesora de la actual Academia Nacional de la Historia– en 1894, al cumplirse 73 años del fallecimiento del prócer. La pieza, de 70 mm de módulo, grabada por José Domingo y acuñada en Casa de Moneda, lleva en el anverso el busto de Martín Miguel de Güemes, en tres cuartos de perfil izquierdo, sobre dos ramas cruzadas de palma y de laurel; alrededor, el nombre del homenajeado y sus fechas de nacimiento y muerte. En el reverso, en un paisaje montañoso, un gaucho montando a galope, encabezando una carga de lanceros “Infernales”, con la leyenda “A LOS HEROICOS GAUCHOS” y otras inscripciones alusivas. Otra medalla significativa es la de la inauguración del monumento a Güemes en Salta, de 1931, que lleva en su anverso la reproducción de la estatua ecuestre que lo muestra mirando hacia el horizonte, en un fondo montañoso; el reverso, en una corona de laurel frutado, inscripciones alusivas a la inauguración. Finalmente, cabe mencionar las medallas conmemorativas de la creación de la bandera de Salta en 1997, que llevan el busto de Güemes en el anverso y que Carlos Janson clasificó como medallas monetarias.

El Reverso se une a la conmemoración de este bicentenario con su portada, en la que reproducimos varias de las piezas que aquí comentamos. Para los numismáticos argentinos, y nuestro Centro Filatélico y Numismático de San Francisco en particular, la figura de Martín Miguel de Güemes ha quedado indisolublemente unida a quien fuera su máximo defensor en nuestro ámbito: el recordado numismático salteño Roberto Enrique Díaz, quien con su incomparable pasión nos supo transmitir el legado güemesiano. Es por eso que, en este bicentenario, recomendamos la lectura de tres obras del querido Robertito que profundizan las breves pinceladas que ofrecimos aquí: su capítulo [“El General Martín Miguel de Güemes, la falsificación de monedas en el noroeste argentino entre 1816 y 1818 y la contramarca o resello ‘Patria’”](#) en la obra colectiva *Monedas argentinas de Emergencia*; su trabajo [“Las Letras de Cancelación de Obligaciones de la Provincia de Salta \(LECOPS\)”](#), en el *Jornario de las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, publicado por nuestro Centro; y su artículo [“El General Güemes en la medalla”](#), que nuestros amigos del IFINRA han republicado también con motivo de la conmemoración.

EL LARGO PERIPLO DEL BILLETE DE 5 PESOS MONEDA NACIONAL

Luciano Pezzano

La familia de billetes emitidos en pesos moneda nacional con el retrato del Libertador José de San Martín se encuentra entre las más bellas de la historia de nuestro papel moneda. Pero algo que puede llamar la atención de los coleccionistas –y que en su momento también provocó la curiosidad del autor de esta nota– es el tiempo transcurrido entre el comienzo de la familia, emitida a partir de 1942, y la emisión del billete de 5 pesos, que vio la luz recién en 1960: casi dos décadas de una historia tan fascinante como poco difundida en nuestro ámbito.



Aunque no lo parezca, la historia del billete de 5 pesos comienza junto la del resto de los valores de la familia. Desde su creación en 1935, el Banco Central de la República Argentina comenzó a evaluar la posible reforma de los billetes en uso por entonces que, por ser impresos mediante tipografía, eran relativamente fáciles de falsificar, decidiéndose por recurrir al grabado calcográfico en planchas de acero, que es complejo y produce billetes más seguros¹.

En 1939, el Banco Central informaba en su Memoria que se habían terminado el diseño de los futuros billetes, por artistas en la Argentina, y expertos grabadores de Londres estaban preparando muestras de grabados en planchas de acero de los billetes de las emisiones subsidiaria (que incluía el de 5 pesos), y del Banco Central (a partir de 10 pesos)².

Para la tarea, el Banco había contratado con dos firmas grabadoras. Así, mientras los valores a partir de 10 pesos se encargaron a Thomas de la Rue, los de 1 y 5 pesos se contrataron con Waterlow & Sons, también de Londres. Esta última envió diversas muestras de diseños para los billetes, las que no fueron del agrado del Banco Central, pues no se ajustaban a las bases y a las indicaciones formuladas. Fue por eso que

¹ BCRA: *Memoria Anual. Octavo Ejercicio 1942*, Buenos Aires, 1943, p. 81.

² BCRA: *Memoria Anual. Quinto Ejercicio 1939*, Buenos Aires, 1940, p. 43.



en 1940 resolvió contratar también con de la Rue el grabado de los valores menores, teniendo en cuenta que la firma era también la proveedora de la maquinaria de la Casa de Moneda³. El mismo año se terminaron de ajustar los diseños, se enviaron a Londres para su grabado y se decidió la ejecución de todas las planchas de las siete denominaciones (de 1 a 1.000 pesos).

En la Memoria del Departamento de Hacienda de 1940 se menciona incluso el diseño de los billetes: con una filigrana común, con el busto de Manuel Belgrano, en el anverso debía figurar la efigie de la Libertad, y en el reverso, para el valor de \$5, la viñeta del cuadro “Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810”, de Subercaseaux⁴.



En 1941, el Banco Central recibió de la casa grabadora los diseños de anverso y reverso, los que resultaron aprobados. De la Rue también remitió muestras de colores, y la entidad emisora, luego de un estudio, estimó conveniente adoptar el color azul cobalto para los 5 pesos, solicitando se enviaran las muestras definitivas desde Londres⁵.

El diseño de las muestras sigue el modelo general de la familia, caracterizado por dos medallones orlados por guiloches, el de la derecha lleva la cabeza de la Libertad de Oudiné, a siniestra, mientras que el de la izquierda está en blanco para apreciar la filigrana localizada (el busto de Manuel Belgrano, al igual que en el resto de los billetes). En el centro, y sobre un fondo con un complejo grabado, las leyendas principales, que por corresponder a la emisión subsidiaria no aparece el Banco Central como emisor, sino la Nación, debajo el valor en letras, y en la parte inferior central, el valor en números, dentro de un guilloche, flanqueado por los espacios para las firmas, y las menciones legales. En el reverso, completamente anepígrafe, dentro de un marco de volutas, se reproduce la viñeta del óleo de Subercaseaux, flanqueado por el Escudo Nacional a la izquierda y el óvalo en blanco a la derecha, debajo del que se incluye el valor en números. Tal vez las mayores diferencias de diseño que se advierten de la mera comparación con el resto de la familia sean la ausencia del Escudo Nacional en la parte superior central (dado que se pasó al lateral izquierdo del reverso), y del fondo entramado con microletra de la parte inferior.

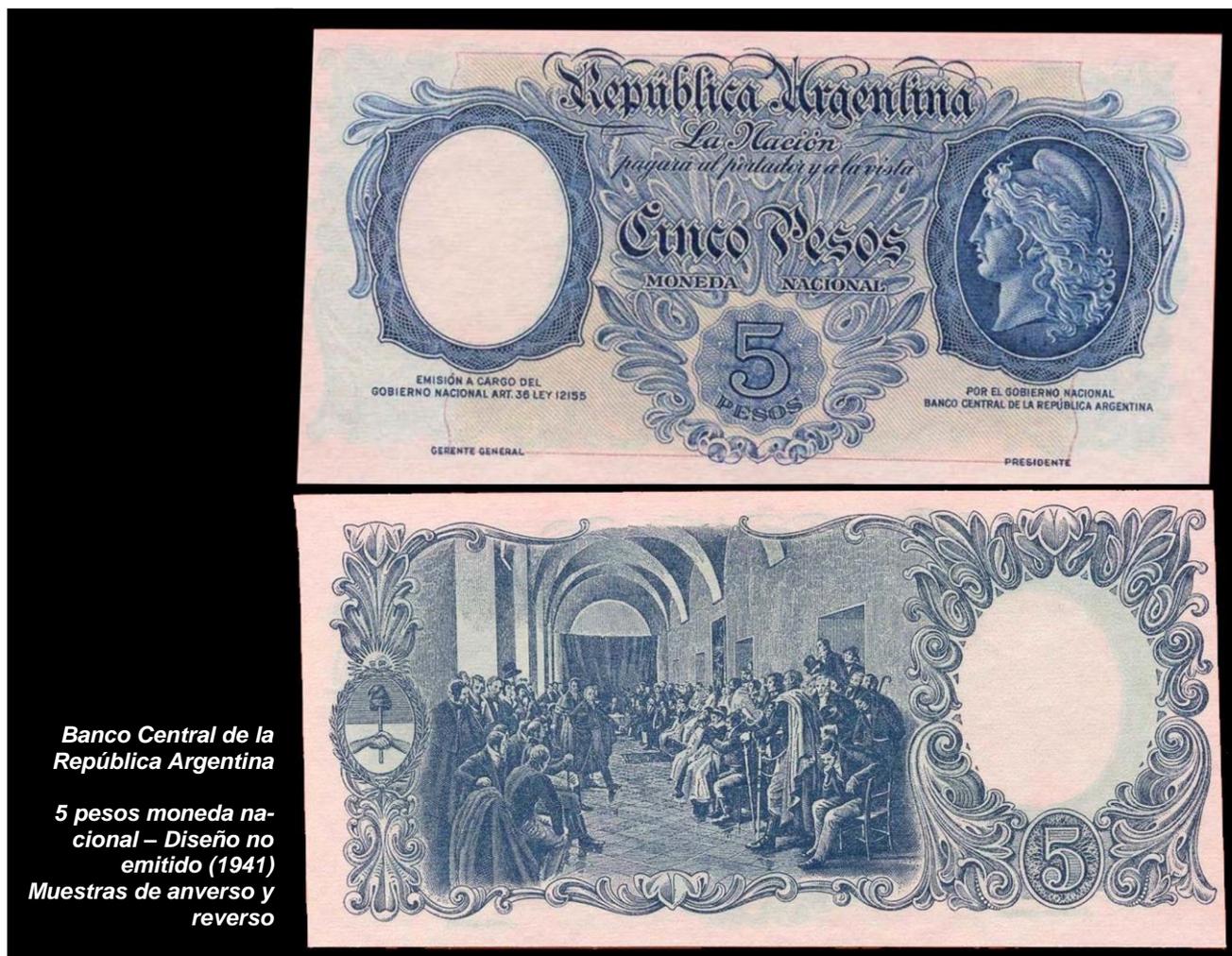


³ “Moneda Subsidiaria. Informe del Banco Central de la República Argentina”, en *Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1940*, Tomo III, Genónimo J. Pesce y Cía, Imp., Buenos Aires, 1942, p. 262.

⁴ *Ibidem*, p. 263.

⁵ “Moneda Subsidiaria. Informe del Banco Central de la República Argentina”, en *Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1941*, Tomo III, Genónimo J. Pesce y Cía, Imp., Buenos Aires, 1942, p. 197.

Se conocen varias de estas muestras, tanto de anverso como reverso, en diferentes tipos de papel, varias de ellas con bordes irregulares, y aparecen con cierta frecuencia en el mercado local e internacional. Incluso se trata de una de las pocas muestras de billetes clasificada en el célebre catálogo *World Paper Money*, pero se la incluye entre los billetes emitidos y, aunque se aclara que es una prueba, induce a cierta confusión para el ojo inexperto⁶.



En 1942 comenzaron a imprimirse los billetes de 10 y 50 pesos, que se pusieron en circulación el 2 de enero del año siguiente, y el Banco Central informaba que los valores de 1 y 5 pesos serían los últimos en imprimirse, por ser los que circulan en mayor cantidad⁷.

Al año siguiente, Casa de Moneda sugirió cambiar el procedimiento para la impresión de los billetes de 1 y 5 pesos. Proponía una impresión mixta, con el anverso estampado en acero con dos fondos de impresión tipográfica superpuesta, y el reverso impreso por sistema offset en dos colores, con los mismos diseños que fueron aprobados. El estampado del anverso se realizaría a seco, es decir, sin humedecer el papel como lo requería el sistema que se empleaba para los valores superiores⁸. El Banco Central solicitó a la Casa de Moneda pruebas completas de billetes empleando este sistema, antes de adoptar una decisión final sobre el asunto.

En 1944 se informó que los ensayos no dieron los resultados esperados, y por ello, Casa de Moneda sugirió que se adoptara para los valores menores el mismo sistema que para las otras denominaciones. El Banco Central resolvió activar las tareas respecto del billete de 5 pesos, dejando en estudio el de 1 peso, por el aumento de costos que representaba adoptar la impresión calcográfica en ese valor⁹. Fue por eso que el

⁶ CUHAJ, George S.: *Standard Catalog of World Paper Money. General Issues. 1368-1960*, 15ª edición, Krause Publications, Iola, 2014, p. 254, P#249B.

⁷ BCRA: op. cit. en nota 1, p. 82

⁸ “Moneda Subsidiaria. Informe del Banco Central de la República Argentina”, en *Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1943*, Tomo III, Buenos Aires, 1944, p. 257.

⁹ “Moneda Subsidiaria. Informe del Banco Central de la República Argentina”, en *Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1944*, Tomo III, Buenos Aires, 1945, p. 214.

Banco decidió continuar la impresión tipográfica en ese valor. En 1945, la Casa de Moneda volvió a insistir en la adopción de un sistema de impresión mixto para los billetes de 5 pesos, pero el Banco Central se mantuvo en su decisión anterior, y anunció que se esperaba que para 1947 pudiera comenzarse la impresión¹⁰, lo que sin embargo no sucedió. Esto se debió, según el Banco Central, a la necesidad de confeccionar nuevas planchas de impresión, atento a las modificaciones de las leyendas de los billetes (ya que el Banco había asumido también la emisión subsidiaria) para unificarlas con los valores mayores¹¹.

Recién en 1949, el Banco Central anunció que su Directorio había aceptado un proyecto de la Casa de Moneda para la emisión de nuevos tipos de billetes de 50 centavos impresos por sistema offset y de 1, 5 y 10 pesos grabados sobre acero. Es interesante leer el fundamento de la medida: “La preparación de los diseños se hará enteramente en el país, con excepción del papel, que se importará. En esta forma se cumplirá el propósito del Banco Central de confeccionar en la Argentina sus propios billetes, de acuerdo con los últimos adelantos producidos en la materia, gracias a que la Casa de Moneda de la Nación ha contratado los servicios de técnicos especializados y ha adquirido en Europa los elementos y máquinas modernas que hacen posible el cumplimiento de esa finalidad”¹². Así, como afirma Benedetto, el gobierno justicialista “empeñado en que los billetes debían reflejar la situación socioeconómica y política de la época”, propuso nuevos diseños para los billetes, a la vez que perseguía “el propósito de intentar la realización de billetes de manufactura similar al de los grabados ingleses, pero con el trabajo total y exclusivo de artistas y técnicos argentinos”¹³.



Banco Central de la República Argentina

5 pesos moneda nacional
Bocetos de anverso y reverso, de Renato Garrasi (c. 1950)

¹⁰ “Moneda Subsidiaria. Informe del Banco Central de la República Argentina”, en *Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1945*, Tomo III, Buenos Aires, 1946, p. 301.

¹¹ BCRA: *Memoria Anual. Decimosegundo Ejercicio 1946*, Buenos Aires, 1947, p. 124.

¹² BCRA: *Memoria Anual. Decimoquinto Ejercicio 1949*, Buenos Aires, 1950, p. 95.

¹³ BENEDETTO, Carlos: “Algunos proyectos para los valores bajos de billetes en moneda nacional”, *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*, Nº55 (diciembre 1986), pp. 15-21, p. 17.

En rigor, la mayoría de los artistas y técnicos contratados por el gobierno de la época para trabajar en Casa de Moneda eran italianos, como lo atestigua la investigación de Nora Matassi, quien rescató los nombres y las obras de los grabadores de la época¹⁴.

Si bien en 1950 comenzó a circular el billete de 50 centavos, la impresión de los demás valores se demoró por inconvenientes en la recepción del material necesario¹⁵, y sólo el billete de 1 peso se pudo concretar en 1952. Mientras tanto, se continuaban imprimiendo los billetes con la efigie del Progreso, cambiando las leyendas de su anverso¹⁶.

A esta época pertenecen los bocetos elaborados por Renato Garrasi que llevan en su anverso la cabeza de la Libertad de Oudiné en perfil izquierdo (continuando la idea inicial de 1940), pero que en el reverso llevan la reproducción del óleo de Eugenio Álvarez Dumont, “La Creación de la Bandera Argentina” – que se emplearía recién en el billete de 10.000 pesos argentinos, más de 30 años después¹⁷-. Matassi comenta que, a mediados de 1952, las autoridades de Casa de Moneda informaron al Banco Central que el reverso del billete no guardaba relación con los demás valores, sin explicar o fundamentar esta crítica, pero sugirieron cambiar la escena por la reproducción del “Histórico Cabildo”, según el trabajo realizado por Carlos Enrique Pellegrini¹⁸. Ignoramos si se prepararon nuevos bocetos conforme a esta instrucción, aunque, dados los acontecimientos posteriores, es posible que no se hayan realizado.

La muerte de Eva Perón el 26 de julio de 1952 llevó al Banco Central a disponer la impresión de un billete en su memoria, ordenando de inmediato los trabajos pertinentes. Se prepararon diversos bocetos de anverso y reverso, que generaron sucesivos intercambios, hasta que, en 1953, Garrasi prepara el conocido diseño de billete de 5 pesos, con el bello retrato de la homenajeada a la derecha. La historia de este diseño fue investigada y dada a conocer en 2006 por Nora Matassi¹⁹. Con algunas demoras en el proceso de grabado e impresión, la caída del gobierno peronista en 1955 impidió la concreción del proyecto, pero casi seis décadas después, el boceto de Garrasi fue la base del billete de 100 pesos emitido a partir de 2012.



Banco Central de la República Argentina

5 pesos moneda nacional – Boceto de anverso, de Renato Garrasi (1952)

¿Qué sucedió luego? ¿Se intentó avanzar con otro diseño de billete de 5 pesos? Las memorias guardan silencio al respecto, pero Barragán Guerra y Seghizzi, atribuyen las dificultades a los costos de producción²⁰, lo que debemos sumar a la sucesiva pérdida del valor adquisitivo de la moneda, que ya no justificaría un billete de 5 pesos con impresión calcográfica de grabado al acero. Recordemos que en 1957 se dejó de imprimir el billete de 1 peso, siendo reemplazado por la moneda de acero enchapado en cuproníquel. Así, el billete de 5 pesos con la efigie del Progreso, impreso por sistema tipográfico, continuó siendo emitido a lo largo de toda la década.

¹⁴ MATASSI, Nora E.: *La política cultural de los Borbones en Casa de Moneda de la Nación*, Ed. de la autora, San Francisco, 2018.

¹⁵ V. las Memorias del BCRA de 1950 y 1951.

¹⁶ Las diferentes leyendas que llevaron los billetes de la efigie del Progreso (particularmente los de 5 pesos, los de mayor emisión) serán motivo de una futura nota en este boletín.

¹⁷ V. “La Bandera Argentina en la Numismática”, *El Reverso*, N°14 (febrero 2012), p. 3.

¹⁸ MATASSI, Nora E.: “Los nuevos diseños de billetes de 1951. Los proyectos de billetes en homenaje a Eva Perón”, *Jornario de las XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, San Francisco, 2007, pp. 29-36, p. 30.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 31-35.

²⁰ BARRAGÁN GUERRA, Lorenzo A., y SEGHIZZI, Luis: *El Papel Moneda Argentino en el Siglo XX*, Sociedad Editorial Latino Americana, Buenos Aires, 1978, p. 60.



Banco Central de la República Argentina

5 pesos moneda nacional – Efigie del Progreso Serie H (1956)

Después de muchos años de planificación, proyectos y discusión, en 1959, de acuerdo a la Memoria de Casa de Moneda, se comenzó a confeccionar el nuevo diseño del billete de 5 pesos, por sistema de impresión hueco offset²¹, y grabado, de acuerdo a Bottero, por Renato Garrasi²². No hemos podido dar con las decisiones que llevaron a la adopción de este diseño, pero sin duda se abandonaron todas las ideas de un diseño propio para el anverso, unificando el motivo principal, es decir, el retrato del Libertador San Martín en uniforme –tomado de la conocidísima litografía de Madou–, con el resto de la familia de billetes.

El grabado de Garrasi es casi idéntico al del grabador de Thomas de la Rue que vemos en los demás valores, lo cual nos habla de la gran pericia del artista italiano. Aunque el billete comparte las características generales del resto de la familia –no obstante los casi veinte años transcurridos desde su inicio–, se aprecia una notable simplificación de la tipografía utilizada para las leyendas.



Comparación de grabados del retrato de San Martín

Comparación de la tipografía de la leyenda de anverso

²¹ “Memoria de Casa de Moneda de la Nación”, en *Memoria de la Secretaría de Estado de Hacienda correspondiente al ejercicio 1958-1959*, Tomo II (1ª parte), Buenos Aires, 1963, p. 249.

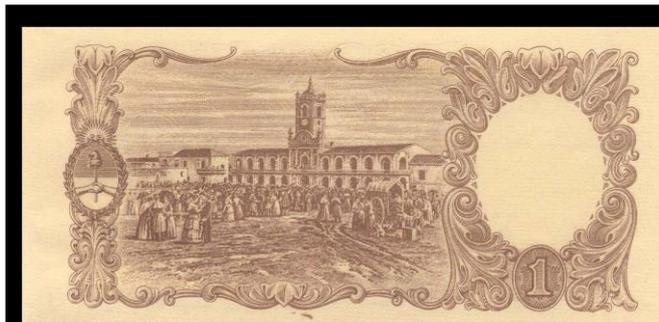
²² BOTTERO, Roberto A.: *Billetes de la República Argentina. Tratado y catalogación*, Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires, 2001, p. 207.

En cuanto al reverso, se escogió la reproducción del óleo de Ceferino Carnacini “El pueblo quiere saber de qué se trata”²³, elección más que adecuada para el momento de la emisión, al celebrarse en 1960 el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.



“El pueblo quiere saber de qué se trata”, de Ceferino Carnacini (1938)

Sin embargo, la coincidencia de la conmemoración no debe inducirnos a pensar que el reverso se preparó a tal efecto, puesto que coincide con uno de los reversos previstos para la emisión subsidiaria en 1941, aunque no el del mismo valor –el que, como vimos, igualmente tenía una temática alusiva a los eventos de Mayo–, sino el de 1 peso. Al compararlos, se aprecia una notable similitud, no solamente en la viñeta, sino también en los motivos ornamentales, que son casi idénticos. La mayor diferencia estará dada por la presencia de leyendas en la parte superior e inferior de la viñeta en el billete de 5 pesos, mientras que el proyecto de 1941 era, como vimos también, era anepígrafe.



Muestra de 1 peso (1941) – Reverso



5 pesos moneda nacional (1960) – Reverso

Hay, no obstante, otra diferencia, y es la relativa al Escudo Nacional que se aprecia en la parte central izquierda. Se decidió dejarlo en el reverso –a diferencia de los valores mayores, que lo llevan en el anverso– manteniendo la composición de 1941, pero a simple vista se advierte que cambió su diseño. Esto se debe a que entre las muestras de 1941 y el billete emitido 20 años después, se aprobó el decreto 10.302/44, que fijó el modelo definitivo del Escudo Nacional²⁴. En ese sentido, podemos destacar que, si bien los billetes de 50 centavos y 1 peso emitidos a partir de 1952 son los primeros en llevar un escudo similar al adoptado en 1944, es el billete de 5 pesos de 1960 el primero en llevar el modelo exacto del Escudo Nacional conforme al arquetipo legal vigente.

Las dimensiones del billete son de 70 x 140 mm (ligeramente más pequeño que su equivalente de la efigie del Progreso) y su color predominante, castaño. Fue impreso en papel Portals, con la filigrana denominada “3-B”, que lleva el retrato de Manuel Belgrano. Pese al extenso periplo que condujo a su emisión, para la que pasaron dos décadas, la vida de este billete fue muy breve. Se imprimieron solamente 72.680.000 billetes, no llegándose a completar una serie, y se emitieron desde el 23 de mayo de 1960 hasta 1962 (cuando fueron reemplazados por la moneda del mismo valor, que se acuñaba desde el año anterior). Su curso legal cesó el 31 de enero de 1965 y fueron desmonetizados el 31 de enero de 1975²⁵.

Así culminó la larga y fascinante historia de este billete, que hemos procurado reseñar aquí.

²³ BENEDETTO, Carlos: op. cit., p. 20

²⁴ “El Escudo Argentino en la Numismática”, *El Reverso*, N°20 (febrero 2013), p. 23.

²⁵ BOTTERO, Roberto A.: op. cit. p. 207.

UNAS NOTAS SOBRE EL ÁGUILA DE SAN JUAN EN LA NUMISMÁTICA

Máximo Cozzetti

Muchos símbolos se han utilizado en gran cantidad de monedas, sin que a veces reflexionemos sobre sus orígenes, en ocasiones, muy antiguos, y con historias interesantes como para que nos detengamos a hacer algunos comentarios sobre ellos. Así, y sin pretensión de exhaustividad, daremos hoy algunas pinceladas sobre uno de estos símbolos y su representación en la numismática: el Águila de San Juan.

No se trata de un águila cualquiera, sino que tiene una aureola alrededor de su cabeza, que se denomina nimbo, que es un signo de divinidad o santidad, y que no es privativo del cristianismo. En Heráldica, se la denomina águila nimbada precisamente por esta característica.

En efecto, Juan el Evangelista es representado, al igual que los otros tres evangelistas, por la imagen de una criatura, tomada de las Escrituras, que el profeta Ezequiel manifiesta haber visto en una visión: *“En medio del fuego, vi la figura de cuatro seres vivientes, que por su aspecto parecían hombres. Cada uno tenía cuatro rostros y cuatro alas. Sus piernas eran rectas; sus pies, como pezuñas de ternero, y resplandecían con el fulgor del bronce bruñido. Por debajo de sus alas, aparecían unas manos de hombre, sobre los cuatro costados; los cuatro seres tenían rostros y alas. Sus alas se tocaban una a la otra, y ellos no se volvían cuando avanzaban: cada uno iba derecho hacia adelante. En cuanto a la forma de sus rostros, los cuatro tenían un rostro de hombre, un rostro de león a la derecha, un rostro de toro a la izquierda, y un rostro de águila”* (Ezequiel 1,5-10). Y en el Apocalipsis, Juan de Patmos relata su visión del Sentado en el trono, y agrega: *“En medio del trono y alrededor de él, había cuatro Seres Vivientes, llenos de ojos por delante y por detrás. El primer Ser Viviente era semejante a un león; el segundo, a un toro; el tercero tenía rostro humano; y el cuarto era semejante a un águila en pleno vuelo”* (Apocalipsis 4,6-7).



Rafael, *La Visión de Ezequiel* (c. 1518)
Galería Palatina, Florencia



Giovanni De' Vecchi, *San Juan Evangelista* (c. 1599),
Basílica de San Pedro, Roma

Las cuatro criaturas, llamadas *tetramorfo* o *tetramorfos*, aparecen constantemente en el arte. Es muy conocida la obra de Rafael Sanzio titulada, precisamente, *La visión de Ezequiel*, en la que las criaturas sirven de trono a Dios en lo alto del cielo. La identificación de los tetramorfos con los evangelistas viene de la mano de los Padres de la Iglesia, que ya desde el siglo II proponían la asociación, que pronto se difundió ampliamente a través de la iconografía. Es muy conocida la interpretación de San Jerónimo, que asoció el águila a San Juan porque su escrito es el más abstracto y el que se eleva sobre los demás¹.

Es por eso que el águila aparece en numerosas representaciones del Evangelista. Una muy conocida imagen es la de la cúpula de la Basílica de San Pedro, que lleva en mosaico grandes medallones con los cuatro evangelistas en las pechinas de los pilares de la cúpula, y allí vemos a San Juan, con su águila, en

¹ GONZÁLEZ HERNANDO, Irene: “El Tetramorfo”, *Revista Digital de Iconografía Medieval*, Vol. III, Nº 5 (2011), pp. 61-73, p. 63.

base a un cartón de Giovanni De' Vecchi ejecutado entre 1598 y 1599 (el trabajo de los mosaicos se realizó entre 1599 y 1601)².

Isabel de Castilla era muy devota de San Juan, y ya como Princesa de Asturias adoptó el águila nimbada como soporte de su escudo personal, lo que continuó al acceder al trono de Castilla. Luego de su matrimonio con Fernando de Aragón, el Águila de San Juan pasó a constituir el soporte de las armas conjuntas como Reyes Católicos de España, tal cual se la puede apreciar en diversas versiones, como el tapiz de la sala del trono del Alcázar de Segovia. En la numismática, la apreciaremos en el reverso de las acuñaciones en oro de los Reyes Católicos.



Isabel y Fernando – Doble excelente, ceca de Sevilla (1497-504)



Escudo de los Reyes Católicos en el salón del trono del Alcázar de Segovia

Luego de los Reyes Católicos, el Águila de San Juan continuó utilizándose en la heráldica española, pero muchas veces fue reemplazada por el águila bicéfala de los Habsburgo, a partir del reinado de Carlos V, pero el hijo de este, Felipe II –bisnieto de Isabel y Fernando– la utilizó en sus armas como rey *iure uxoris* de Inglaterra (entre 1554 y 1558, por su matrimonio con María I, hija y sucesora de Enrique VIII). No conocemos, no obstante, su empleo en monedas de la época. A partir del siglo XVIII, ya con los Borbón en el trono de España, el Águila de San Juan cayó en desuso.



Armas de Felipe II como Caballero de la Orden de la Jarretera, con dos Águilas de San Juan como soportes, 1554

Biblioteca Nacional de Francia

Armas de Felipe II como Rey iure uxoris de Inglaterra (1554-1558) Reproducción moderna



El Águila de San Juan sería rescatada varios siglos después por el llamado “Bando Nacional” en la Guerra Civil, es decir, el movimiento golpista que se alzó contra la II República Española, que al vencer terminó imponiéndola como soporte del escudo de España, acompañada de la divisa “UNA - GRANDE - LIBRE”, que también vimos en la moneda. Se dice que la adoptaron tanto como reivindicación del nacionalismo católico como de la época gloriosa de la España de los Reyes Católicos. Se trató, pensamos, de un típico caso de apropiación de símbolos, muy propio de los totalitarismos, que usurpan símbolos, muchas veces muy antiguos –la esvástica, las fascas, etc.–, y los pervierten de tal forma que las personas ya no pueden asociarlos a otra cosa que a tales movimientos, perdiendo así su significado original, que nada tiene que ver con esas despreciables ideologías. La divisa, en cambio, sí es un símbolo propio del franquismo y era gritada al finalizar los actos en una forma casi ritual. El franquismo incorporó el Águila de San Juan como soporte de su escudo en 1938, que se impuso como escudo nacional al finalizar la guerra, y fue luego modificado en 1945,

² Se puede apreciar un boceto en <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/340943>



pero sin variar respecto al soporte. Una versión de este escudo apareció en el reverso de muchas de las monedas españolas entre 1949 y 1975.



Escudo de España durante el franquismo



España – Francisco Franco – 5 pesetas 1949(49)

Con la caída del franquismo, en el período conocido en España como de la transición democrática, en 1977 se adopta un “nuevo” escudo, aunque en realidad muy similar al anterior. Los cambios más significativos fueron en el águila, que pasó de estar pasmada (que en Heráldica designa a las aves con las alas plegadas) a estar azorada (con las alas desplegadas para volar), lo que por otra parte se corresponde mejor con el escudo de los Reyes Católicos, y en la divisa, que ahora está arriba de la cabeza del águila, y no sobre su cuello³. Lo más grave es haber mantenido la divisa, que ya no tenía justificación si se quería efectivamente cambiar el escudo por uno acorde a la historia de España. Este escudo es el que figura en la portada de la Constitución Española de 1978, y que algunos años después daría lugar a una polémica acerca de que una constitución democrática no podía llevar un símbolo totalitario –por lo que decíamos de la pérdida del simbolismo original–, polémica que terminó con la supresión del águila y la adopción del escudo de España que todos conocemos en 1981.



Escudo de España (1977-1981)

Portada de la Constitución Española de 1978



No obstante su breve vida, este escudo, llamado “de la transición”, apareció en una moneda: la peseta del Mundial '82, con fecha fija de 1980, y acuñada entre 1980 y 1982, según se ve en las estrellas del reverso. Aunque sea de módulo reducido, el escudo es claramente el de la transición, y lo podemos decir no solo por la posición de las alas del águila, más desplegadas que en la versión franquista, sino también por la divisa, que ahora pasa por encima de la cabeza del ave (apenas puede leerse, probablemente como reflejo de las críticas por el mantenimiento de esa simbología). Se trata de la versión simplificada del escudo, pero igual acorde a la normativa, con solo cuatro cuarteles, de Castilla, León, Aragón y Navarra.



España – 1 peseta 1980 – Reverso y detalle del escudo

³ V. Real Decreto 1511/1977, de 21 de enero de 1977.

Pero la historia numismática del Águila de San Juan no se limita al escudo de España. Existen algunas piezas que mantienen el simbolismo original, incluso con la imagen del santo.

Así, lo vemos en el reverso de las liras de plata de Francesco I d'Este, duque de Modena, acuñadas entre 1631 y 1633. Allí vemos una imagen de un joven, con túnica y capa, con un halo de luz alrededor de su cabeza, y que sostiene una copa o cáliz con una serpiente en su interior y, a diestra de sus pies, un águila azorada. ¿Cómo podemos estar seguros de que el retratado es San Juan? Si bien el halo nos da una pista de santidad, y San Juan siempre suele ser representado como un hombre joven, el águila no está nimbada, y el cáliz no es muy común en su iconografía. Pues bien, de acuerdo a la tradición, San Juan fue obligado a beber una copa de vino envenenado. Antes de beber, el apóstol bendijo la bebida y el veneno salió de la copa, en forma de una pequeña serpiente verde. Así, San Juan la bebió sin sufrir ningún daño. Es por eso que, a partir de la Edad Media, es posible encontrar algunas imágenes del santo con la copa y la serpiente y, aunque mucho menos frecuentes, algunas donde también está el águila.



Modena – Francisco I d'Este – 1 lira 1631, con San Juan y el águila a sus pies en el reverso



**Marco Dente sobre dibujo de Marcantonio Raimondi, El Apóstol Juan el Evangelista (s. XVI)
Rijksmuseum, Amsterdam**

Ya en nuestro siglo, encontramos el Águila de San Juan junto al Evangelista en los 100 euros de 2017 del Vaticano. Aquí no hay lugar a dudas sobre su identidad: San Juan aparece maduro y barbado, con halo de santidad, sentado y escribiendo con pluma en un libro; frente a él, el águila nimbada, que alza su garra izquierda. La pieza reproduce una magnífica cerámica de c. 1491 de Andrea della Robbia, que se encuentra en la basílica de Santa Maria delle Carcere, en Prato, Italia.



Ciudad del Vaticano – Francisco – 100 euros 2017



**Andrea della Robbia, San Juan Evangelista (c. 1491)
Santa Maria delle Carcere, Prato**

Así culminan estas pinceladas sobre un símbolo próximo a cumplir dos milenios, con un significado muy preciso, que fue subvertido por ideologías totalitarias, pero que sigue apareciendo en testimonios artísticos y numismáticos con su sentido original y con una interesante historia que aquí hemos podido recorrer.

LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS MONTENEGRO

Luciano Pezzano



El escudo de la República de Montenegro es de forma polaca. En campo azul con punta de sinople y bordura de oro, un león pasante de oro a siniestra. Por soporte, un águila bicéfala de oro, linguada de gules, que sostiene en su garra diestra un cetro de oro y en la siniestra un orbe de azul, con su ecuador y semimeridiano de oro, rematado en una cruz, también de oro. Por timbre, una corona real de oro, con ocho diademas, cuatro visibles, todas de oro, que rematan en un pequeño orbe de azul, rematado por una cruz de oro.

Esta versión del escudo fue adoptada el 12 de julio de 2004, antes de la separación de Serbia y la constitución como Estado independiente en 2006. Recupera la tradición del escudo del Principado de Montenegro, a partir de 1852, constituido en 1910 como Reino de Montenegro. Este escudo (Fig. 1), era muy similar al actual, aunque el águila bicéfala era de plata, armada y picada de oro, y linguada de gules, mientras que la corona que la timbraba era una corona imperial, de oro y forrada de gules. También se

empleó una versión mayor (Fig. 2), en la que se lo colocó bajo un manto de gules flecado de oro y forrado de armiño, timbrado por una corona de príncipe, de armiño y forrada de gules, con cuatro diademas de plata perladadas (visibles tres), cimadas por un pequeño orbe de azul surmontado por una cruz de oro. Es curioso que,



Fig.1



Fig.2



Fig.3



Fig.4

constituido el reino, la corona del manto continuó siendo una de príncipe. Tras ser ocupado por el Imperio Austro-húngaro durante la Primera Guerra Mundial, el reino fue oficialmente disuelto en 1918,

y se incorporó al Reino de Yugoslavia. Tras la Segunda Guerra Mundial, Montenegro pasó a ser una de las seis repúblicas constituyentes de la República Federal Socialista de Yugoslavia y, naturalmente, adoptó un emblema de forma socialista: entre ondas de mar de azul y plata, una isla rocosa se eleva desde la punta, con el mausoleo de Pedro II de Montenegro, figura muy importante de la historia montenegrina, en la cima. El todo está rodeado por una guirnalda de laurel estilizado, unida en la punta con una cinta terciada en faja, de gules, azul y plata (los colores de la bandera de Yugoslavia), y timbrada por la clásica estrella socialista de gules, fileteada de oro. Tras la caída del comunismo y la disolución del país, Montenegro fue la única de las seis repúblicas que permaneció unida a Serbia en la República Federativa de Yugoslavia (y a partir de 2003, en la Unión de Serbia y Montenegro), adoptando en 1994 un escudo similar al del reino, pero con todo el campo de gules, y el águila más estilizada¹.

No hay un significado oficial del escudo, pero sí podemos señalar que el águila bicéfala es un tradicional símbolo serbio², que los gobernantes montenegrinos adoptaron para denotar su origen. El león pasante sí es un símbolo propio, que la dinastía Petrović-Njegoš (que gobernó Montenegro desde el siglo XVI hasta 1918), incorporó a sus armas, apareciendo en muchos escudos personales de los príncipes-obispos de Montenegro, hasta la creación del principado como Estado secular en el siglo XIX. Aunque constituya un símbolo esencialmente monárquico –lo que causa algunas polémicas en una república–, goza de aprobación popular como signo de la tradición histórica del país.

Con una limitada existencia independiente, no hay muchas monedas acuñadas por Montenegro, pero todas ellas llevan su escudo. Se trata de las piezas acuñadas por Nicolás I en los últimos años del Principado y durante el Reino (1909-1914), que llevan las dos versiones que estudiamos. Así, la versión menor aparece en el anverso de las piezas fraccionarias (como estos 20 para, Fig.5), mientras que vemos la versión mayor en el reverso de los valores mayores (como estos 10 perpera, Fig. 6)³. En todas las piezas se advierten con claridad los esmaltes del escudo, de acuerdo al sistema heráldico tradicional, y es allí donde se aprecia una diferencia notable entre las dos versiones. Mientras en las piezas con la versión menor se ve claramente el rayado diagonal correspondiente al sinople, en las monedas con la versión mayor, la punta aparece con pequeños puntos, es decir, los correspondientes al oro, sin que hayamos podido confirmar la existencia de una modificación del escudo⁴. Tras la independencia, Montenegro decidió unilateralmente adoptar el euro como moneda, por lo que no acuña moneda propia ni, al no pertenecer a la eurozona, euros con cara nacional.



Fig.5



Fig. 6

¹ https://en.wikipedia.org/wiki/Coat_of_arms_of_Montenegro

² V. *El Reverso*, Nº37 (diciembre 2015), p. 14.

³ *Standard Catalogue of World Coins*, S. XX, Krause Publications.

⁴ Abundan en la web versiones del escudo con el campo de gules en lugar de azul, pero la punta aparece invariablemente de sinople.

LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: SURINAM

Víctor Gabriel Fenoglio

Feria de billetes de Maastricht

Continuando con la hoja filatélica referida a la feria de billetes de Maastricht, en la entrecinta aparecen imágenes de seis piezas notafílicas.



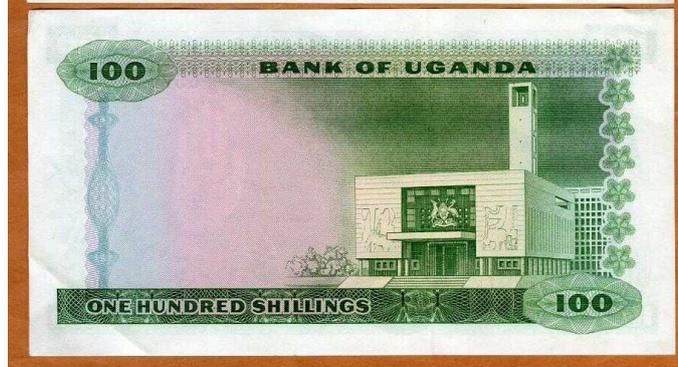
cedido en el cargo por su hijo Jean – Claude Duvalier. Por su parte, el reverso lleva en el centro el Escudo de Armas nacional haitiano.



FUENTE de las imágenes del billete: <https://www.foro-num.com/catalogo-de-billetes/haiti/n-4901-5-gourdes/>

El Gourde (Gourde en francés y Goud en criollo haitiano), es la moneda de curso legal de Haití desde 1813, cuando reemplazó a la Libra Haitiana.

El billete que se presenta en la pieza filatélica, de 5 Gourdes, de 161 x 69 milímetros, lleva la imagen de Francoise Duvalier, también conocido con el sobrenombre e Papa Doc (Puerto Príncipe, 14 de abril de 1907 – 21 de abril de 1971), médico y político haitiano, presidente constitucional de su país a partir de 1957 y luego desde 1964 hasta su muerte en la condición de presidente vitalicio, sucedido en el cargo por su hijo Jean – Claude Duvalier.



llete y las firmas de las autoridades correspondientes. Por su parte, el reverso muestra el edificio del Parlamento, situado en Kampala.

Tiene hilo de seguridad y filigrana con el diseño de una palma de mana abierta.



FUENTE de las imágenes del billete: <https://www.ebay.com/itm/384418190755?hash=item59811c15a3:g:PDQAAOSwjnlhU7Jd>

La moneda de curso legal de Uganda es el Chelín, formalmente dividida cada unidad en 100 centavos (aunque por cuestiones inflacionarias en la práctica no se utilizan). Reemplazó al Chelín de África Oriental en 1966, y dio paso al Nuevo Chelín en 1987 con una relación de 100 unidades

de la anterior moneda por una de la nueva.

Esta pieza notafílica de 100 Chelines, emitida en 1966, de 146 x 80 milímetros, en la que predomina el verde, presenta los siguientes componentes: en el anverso una grulla coronada, el escudo de armas ugandés (en el que también aparece la grulla) y plantas de café, además el agente emisor (Bank of Uganda), la serie y número de billete



LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: GRANADA

Víctor Gabriel Fenoglio

El Estado Granadino



Bandera y Escudo Nacional Granadinos.

Granada es un estado insular independiente de América Central, en el Mar Caribe, miembro de la Mancomunidad Británica de Naciones, en el que el Monarca Británica es el Jefe de Estado, representado por un Gobernador General, con un Poder Ejecutivo a cargo de un Primer Ministro y un Poder Legislativo a cargo de un Parlamento conformado por un Senado y una Cámara de Representantes. Su Capital es Saint George. Completó en 1974 su proceso de independización.

Granada comparte un Banco Central y una divisa común con otros siete miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Dicha organización se creó en 1981, a partir del Tratado de Basseterre, con siete países miembros: Antigua y Barbuda, la Mancomunidad de Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. Hoy cuenta, además, con cuatro estados asociados: Anguila, Islas Vírgenes Británicas, Guadalupe y Martinica.

Los siete países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) comparten una moneda común: el Dólar del Caribe Oriental, emitida por el Banco del Caribe Oriental.

Si bien Granada no tiene sellos postales referidos a la numismática, aparecen representaciones de monedas en algunos sellos referidos a producciones filmicas, con personajes de Disney.



17 de noviembre de 1989.
50 x 38 milímetros. Dentado 13 3/4. Offset.

El Almanaque del pobre Ricardo, fue una publicación de Benjamín Franklin entre 1732 y 1757, bajo el seudónimo de Richard Saunders (autor inglés de almanaques).

En el prólogo de la primera edición, el autor presenta al “pobre Ricardo” y a su esposa, Brígida, un norteamericano ingenioso y no rico.

En cuanto al contenido, se trató de un calendario con el santoral, poemas, información astronómica y astrológica y en ocasiones también problemas matemáticos y Demografía. Allí también escribió numerosas máximas y proverbios, que tomó de diferentes fuentes y en algunos casos son de su autoría. Esto último es, quizás, lo que le dio tanta fama a la publicación, que tuvo una gran lectura en el territorio de

lo que hoy constituye Estados Unidos y en las entonces colonias británicas.

En este caso, el sello postal presenta una frase reflexiva: “Beware of little expenses, a small leak will sink a great ship”, “Cuidado con los pequeños gastos, una pequeña fuga hundirá un gran barco”.

Continuando con Disney, la siguiente serie de sellos postales granadinos se refieren a tesoros, aventura y mar, mostrando dos de ellos en sus viñetas imágenes que representan monedas de oro. Fueron emitidas el 02 de octubre de 1995.



El Universo de Mickey Mouse (expresión oficialmente no utilizada por la empresa The Walt Disney Company, aunque sí por el autor de cómics Disney David Gerstein), originado a partir de una serie de cortometrajes producidos por Disney a partir de 1928, es un escenario para historias que involucran personajes de animación como Mickey Mouse, Minnie Mouse, Pluto y Goofy, entre otros, siendo la mayoría animales antropomórficos. Cuando The Walt Disney Company se refiere a estas producciones o franquicias de los personajes,

suele utilizar las expresiones Mickey Mouse & Friends (el Ratón Mickey y sus amigos) o Mickey & the Gang (Mickey y la pandilla). Allí se abordan numerosas historias y temáticas, entre las cuales se pueden observar las propias de estos sellos postales.